



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 00026-2023-CED-CSJCL/PJ

Callao, 28 de noviembre de 2023.

VISTO: La solicitud de la señora magistrada Beatriz Yolanda Sánchez Ramos, presentada a través del documento de fecha 13 de noviembre de 2023; y, el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia del Callao de fecha 28 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Primero. A través de la solicitud de fecha 13 de noviembre de 2023, la magistrada Beatriz Yolanda Sánchez Ramos, solicita que se comunique al Consejo de Ética del Colegio de Abogados del Callao, sobre las inasistencias de su representante ante el Consejo Ejecutivo Distrital.

Segundo. Sobre el particular, en sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023, el señor Consejero Oswaldo Fernández, indicó los motivos por los cuales no pudo asistir a las sesiones de Consejo Ejecutivo, indicando que el mismo se debió a que se encontraba realizando funciones propias de su cargo.

Tercero. En tal sentido, estando a las justificaciones efectuadas por el Consejero Oswaldo Fernández, siendo que las mismas se debió a la realización de diligencias propias a su cargo como Decano del Colegio de Abogado del Callao, encontrándose de esta manera justificada sus inasistencias, por tal motivo las señoras Consejeras arribaron al Acuerdo N° 042-2023, mediante el cual declararon improcedente la solicitud de la magistrada Beatriz Yolanda Sánchez Ramos.

En tal sentido, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia del Callao, conforme a lo acordado en sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2023, y en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 96 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con la participación de las señoras Consejeros Mendoza Caballero, Guerrero Roldán; y, Souza Farfán, con la abstención del Consejero Aguilar Fernández, por mayoría.

SE RESUELVE:

Artículo primero: Oficializar el Acuerdo N° 042-2023 adoptado en la sesión ordinaria, del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia del Callao, de fecha 28 de noviembre de 2023.

Artículo segundo: Declarar improcedente la solicitud de fecha 13 de noviembre de 2023,



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

de la magistrada Beatriz Yolanda Sánchez Ramos, mediante el cual solicita que se comunique al Consejo de Ética del Colegio de Abogados del Callao, sobre las inasistencias de su representante ante el Consejo Ejecutivo Distrital.

Artículo tercero: Póngase la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Callao, Gerencia de Administración Distrital, Colegio de Abogados del Callao; de la Coordinación de Imagen Institucional; y, de la magistrada Beatriz Yolanda Sánchez Ramos.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ROCÍO PILAR MENDOZA CABALLERO



FLOR AURORA GUERRERO ROLDÁN



SABY CARMÉN SOUZA FARFAN